

Empresas de Economía Solidaria

Carlos Askunze

Desde la Economía Solidaria se propone un modelo alternativo al convencional en la creación y gestión de actividades empresariales. Son las denominadas *Empresas Solidarias*, entidades con figura jurídica mercantil que desarrollan su actividad de forma similar a otras empresas, pero partiendo del compromiso con los principios de la *Carta Solidaria* asumidos e impulsados por REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria). También en el campo empresarial, se reivindica la actividad económica como un medio al servicio de las personas y de la comunidad en la que se desarrollan.

La finalidad de **REAS** es potenciar, apoyar y coordinar iniciativas asociativas, empresariales, económicas y financieras comprometidas con los siguientes principios de la **Carta Solidaria**:

1. **igualdad**

Satisfacer de manera equilibrada los intereses de todas las personas protagonistas en las actividades de la empresa o de la organización.

2. **empleo**

Crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas. Asegurar a cada persona condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y la asunción de responsabilidades.

3. **medio ambiente**

Favorecer acciones, productos y métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.

4. **cooperación**

Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.

5. **sin carácter lucrativo**

Las iniciativas solidarias tienen como fin principal la promoción humana y social. Los beneficios revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

6. **compromiso con el entorno**

Las iniciativas solidarias estarán comprometidas con el entorno social en el que se desarrollan, lo que exige la cooperación con otras organizaciones así como la participación en redes, como camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socioeconómico alternativo.

Se trata de empresas que, partiendo de la necesaria rentabilidad, eficacia y sostenibilidad técnica y financiera, huyen de una concepción exclusivamente ligada a la maximización de beneficios y al modelo productivista que prima la acumulación de capital por encima del desarrollo de las personas trabajadoras, y es ajeno a los daños sociales y ambientales producidos en la consecución de sus objetivos. Una visión de la

empresa, por tanto, que orienta su sentido y finalidad hacia el beneficio social y hacia la calidad de vida y desarrollo de las personas.

Como no podía ser de otra forma, este tipo de empresas priorizan en su gestión aspectos como el fomento de la autonomía y la igualdad, la participación y la actividad cooperativa, el establecimiento de escalas salariales justas y proporcionales, la transparencia y auditoría social, la sostenibilidad medioambiental y social, etc. Actividades empresariales sin ánimo de lucro, donde no existe reparto de beneficios entre accionistas, sino que de haberlos se reinvierten en la creación de nuevos empleos, la mejora de su estructura técnica y el apoyo a nuevos emprendimientos de carácter socialmente beneficioso.

No es de extrañar que muchos de estos proyectos nacieran precisamente en sectores productivos beneficiosos y no dañinos con el medio ambiente, fomentando el reciclaje y la reutilización en sociedades donde el consumo es desmesurado o impulsando novedosos modelos de producción de agricultura ecológica. O que nacieran al amparo de proyectos sociales en comunidades humanas golpeadas por crisis económicas y por la desestructuración y exclusión social, dando especialmente cabida a sectores especialmente vulnerables como mujeres y jóvenes. O que lo hicieran como producto de la conjunción de intereses de personas que quieren ensayar otra forma de entender su trabajo y la obtención de recursos económicos desde principios cooperativos, autogestionarios, sociales y solidarios. Hoy, y en todo el mundo, son miles los emprendimientos económicos sociales que desarrollan todo tipo de actividades de producción de bienes y servicios.

Empresas de inserción: herramientas para la inclusión laboral y el desarrollo social

Estas iniciativas prestan especial atención a sectores de la población que están en situación o riesgo de exclusión social, convirtiendo las empresas en un instrumento potencialmente útil para la integración social y la lucha contra la pobreza. Cabe destacar, en este ámbito, las llamadas *Empresas de Inserción*, un sector cada vez más reconocido social y legalmente en diferentes regiones europeas. La característica que hace que estas empresas sean diferentes a las demás es que son estructuras de tránsito que posibilitan el acceso posterior al empleo normalizado a colectivos especialmente vulnerables, a través del desempeño de un puesto de trabajo y con especial atención en su acompañamiento sociolaboral. Estas empresas encuentran su origen en políticas activas de inclusión y en iniciativas de intervención social que persiguen la “inserción por lo económico” que, en los últimos años, han demostrado su eficacia en la incorporación al mercado laboral de personas con especiales dificultades.

En el caso del País Vasco, están reconocidas desde la creación en el año 2001, por parte del Gobierno Vasco, del Registro de Empresas de Inserción, así como por la puesta en marcha, a partir del 2002, del programa de ayudas para la creación y mantenimiento de dichas empresas. Recientemente, su reconocimiento y regulación a nivel estatal llegó con la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, *para la regulación del régimen de las empresas de inserción* y, en nuestra comunidad, con un nuevo Decreto del Gobierno Vasco que actualiza lo dispuesto con anterioridad (Decreto 182/2008, de 11 de noviembre, *por el que se regula la calificación de empresas de inserción, se establece el procedimiento de acceso a las mismas y su registro*).

De acuerdo a dicha regulación, se definen las Empresas de Inserción como *aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tengan como fin la incorporación al mercado laboral de colectivos en situación de desventaja social o exclusión y lleven a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado*

que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica, cualificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad.

Además de los propios de cualquier actividad mercantil, deben reunir otros requisitos como contemplar como fin primordial de su objeto social, la inserción sociolaboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, tener como mínimo un 40% de trabajadores y trabajadoras en proceso de inserción que permanecerán en la empresa un máximo de 3 años, considerando este proceso como un tránsito hacia el mercado laboral, proporcionar al personal en proceso de inserción medidas personalizadas de apoyo, estar promovidas y participadas como mínimo en un 51%, por una o varias entidades promotoras no lucrativas, así como aplicar los excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas o a la promoción de actividades relacionadas con la inserción sociolaboral, no debiendo producirse en ningún caso reparto de beneficios.

En definitiva, la característica que hace que estas empresas sean diferentes a las demás es que posibilitan el acceso al empleo normalizado de colectivos con especiales dificultades, tras un periodo de acompañamiento y a través del desempeño de un puesto de trabajo. Es ese su valor añadido, además de ofrecer servicios de calidad con los recursos humanos y técnicos necesarios. Estas empresas encuentran su origen en las políticas a favor de la inclusión social y en las iniciativas de entidades de intervención social que persiguen la “inserción por lo económico” que, en los últimos años, han demostrado su eficacia en la incorporación al mercado laboral de personas y colectivos con especiales dificultades.

Si bien estas empresas cuentan en algunos territorios con ayudas para desarrollar su trabajo, diferentes estudios muestran que los flujos económicos generados (seguridad social, contingencias comunes y desempleo, IVA e impuestos por su actividad), así como el ahorro público por persona trabajadora de inserción (menor coste social en servicios y rentas pasivas), suponen una serie de beneficios que demuestran su rentabilidad no sólo social sino económica.

Por lo tanto, apoyar el desarrollo y crecimiento de estas empresas, es apoyar una política de inclusión activa y positiva, que reporta indudables mejoras para las personas y para la sociedad en su conjunto. Es por ello que apostamos por fomentar la comercialización de sus servicios, tratando de ampliar las oportunidades de mercado, tanto público como privado, de forma que contribuya a asegurar la viabilidad y crecimiento de este sector, además de contribuir en nuestra sociedad a la extensión de criterios de responsabilidad social.

REAS Euskadi

REAS Euskadi nació en 1997 y tiene como misión desarrollar la economía solidaria, entendida ésta como una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo sostenible, justo y participativo

REAS Euskadi persigue conseguir el mayor fortalecimiento y reconocimiento posible de la economía solidaria y de las empresas solidarias en la Comunidad Autónoma Vasca, potenciando el impulso de experiencias e instrumentos que generen alternativas transformadoras en la esfera económica. En este ámbito se incluyen las empresas de inserción, cooperativas de iniciativa social, asociaciones y fundaciones que realizan actividades económicas con finalidad social, la banca ética, iniciativas que promueven el comercio justo, solidario y/o ecológico, entidades promotoras de

empresas solidarias... Actualmente forman parte de REAS Euskadi 42 entidades que generan más de 1.100 empleos directos (contabilizados en jornadas completas), movilizan a más de 2.500 personas voluntarias y contabilizan unos ingresos globales de cerca de 55 millones de euros (datos de 2008).

REAS Euskadi participa en REAS Red de Redes, que agrupa a 11 redes territoriales y con alrededor de 250 entidades, además de 2 sectoriales (Banca Ética Fiare y AERESS). Está presente en el ámbito internacional a través de RIPESS (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria).

Gizatea

Gizatea, Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco, nació en noviembre de 2007 con el objeto de fomentar la cooperación entre las empresas, contribuir a la mejora y fortalecimiento del sector, así como promocionar su interlocución ante las instituciones públicas, otros agentes sociales y ante la sociedad.

Gizatea es una palabra que combina los términos giza (humano), gizartea (sociedad) y atea (puerta). Con ella se quiere expresar la función que cumplen las empresas de inserción como una de las posibles puertas de entrada a la participación e integración social, a través de un proceso de inserción socio-laboral, donde la propia persona es la protagonista.

Gizatea y REAS Euskadi mantienen un convenio de colaboración por el cual se comparten muchas de las actividades desarrolladas, así como los recursos técnicos y humanos de la estructura de gestión.

Actualmente Gizatea agrupa a 42 empresas de inserción, con 525 empleos directos (jornadas completas de trabajo) de las que el 65% son para personas con convenio de inserción.

Gizatea pertenece a FAEDEI, Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción, que agrupa actualmente a 9 agrupaciones territoriales del Estado español, con cerca de 300 empresas de inserción y más de 3000 empleos. FAEDEI pertenece así mismo a ENSIE, European Network for Social Integration Enterprises.

- www.economiasolidaria.org/reaseuskadi
REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria)
- www.gizatea.net
Gizatea (Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco)
- www.catalogosocial.net
Empresas de Inserción y Solidarias en el País Vasco.
- www.economiasolidaria.org
Portal de Economía Solidaria (REAS Red de Redes)
- www.economiasolidaria.org/mercado_social
Sobre el Mercado Social (REAS Red de Redes)
- www.faedei.org
Federación Española de Empresas de Inserción.
- www.ensie.org
European Network for Social Integration Enterprises.
- www.aeress.org
Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria.
- www.proyectofiare.org
Fiare, Proyecto de Banca Ética